



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POS-CONTRACTUAL**

**FORMATO
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

ORDEN DE COMPRA N.º	38955 del 26 de junio de 2019
CONTRATISTA	
Nombre	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
NIT	800.058.607-2
Nombre del Representante Legal	ADRIANA MARQUEZ PARDO
Número de Cedula de Ciudadanía	51.967.655 de Bogotá D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	
Contratar la renovación de licencias y servicios Microsoft para estaciones de trabajo y servidores de la entidad, mediante el Acuerdo Marco de precios No. CCE-578-AMP-2017, para la adquisición de productos y Servicios Microsoft II. Garantizando la ampliación y continuidad del servicio por suscripción de Microsoft Azure.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8.315.635.678,88) M/CTE, incluido IVA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de la orden de compra fue por 12 meses contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Situando máximo 30 días de plazo para efectuar la renovación, continuidad, actualización de todas las licencias y servicios objeto de adquisición. Para el licenciamiento y Actualizaciones: 12 meses, es decir, hasta el 30 de junio de 2020 para la vigencia del licenciamiento. Para Soporte al licenciamiento: un (1) año para el acompañamiento, entendimiento, uso y adopción de las mismas.
ADICIONES	Adición y Modificación registrada en la TVEC el 29 de agosto de 2019: El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requirió adicionar y modificar la cantidad de



	unidades del servicio de Microsoft Azure de 160 a 1100 unidades contratadas e identificadas con el código de catálogo del AMP AZS-02106 y que fueron contratados con el proveedor CONTROLES EMPRESARIALES, descritos en el alcance de la Orden de Compra No. 38955 de 2019, esto con la finalidad de dar continuidad al Servicio de nube pública de conformidad con lo identificado durante la ejecución del contrato, toda vez que resultaron insuficientes para el cubrimiento de los servicios requeridos hasta el día 30 de junio de 2020, fecha en la cual culminaba el plazo del licenciamiento contratado. La orden de compra se adicionó por valor de CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIEN PESOS (\$400.423.100,00) M/CTE, para un valor total de OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8.716.058.778,88) M/CTE, incluido IVA. Adición y Modificación registrada en la TVEC el 24 de diciembre de 2019: La entidad requirió adicionar y modificar la cantidad de unidades del servicio de Microsoft Azure a 2377, teniendo en cuenta que las condiciones de los productos Microsoft licenciados que se modificaron ya estaban establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-578-AMP-2017 para la contratación de productos y servicios Microsoft, por tanto, fue necesaria realizar la presente modificación en aras de dar continuidad al servicio de Microsoft Azure y actualizar las unidades licenciadas de conformidad con la oferta No. 11-12-1-2019 de Controles Empresariales. La orden de compra se adicionó por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$499.574.880,00), para un valor total de la Orden de Compra No. 38955 de 2019 de NUEVE MIL
--	--



	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$9.215.633.658,88).
MODIFICACIONES	Modificación registrada en la TVEC el 30 de enero de 2020: El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA requirió modificar la orden de compra No. 38955 de 2019, debido a que el total de las unidades Azure correspondientes al ítem No. 11 no incluyó las 160 unidades inicialmente adquiridas. Por tanto, el total de unidades correcto y a modificar es de 2537. Adicionalmente, se realizó modificación al ítem 10, con el fin de ajustar al peso el total, de la orden de compra No. 38955 de 2019.
VALOR FINAL DEL CONTRATO: NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9.215.633.658,88) M/CTE, incluido IVA.	
FECHA DE INICIO	26 de junio de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de junio de 2020.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	15 de diciembre de 2020.
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE:	19 de septiembre de 2023.
CONSIDERACIONES	
Se procede a realizar y publicar el acta de cierre del expediente contractual de la Orden de Compra N.º 38955 de 2019, en cumplimiento de la circular interna N.º 3-2023-000114 del 21 de junio de 2023 “ <i>Lineamientos para el cierre del expediente contractual</i> ”, bajo las directrices establecidas en la Circular Externa No. 002 de 2023 “ <i>Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II</i> ”, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el 25 de mayo de 2023.	
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	
La Orden de Compra No. 38955 de 2019, se encontró cubierta por garantías establecidas en la cláusula No. 18 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-578-AMP-2017 a favor de Colombia Compra Eficiente.	



No. de Folios con los que se realiza el cierre del expediente: 4
Constancia se firma en Bogotá, D.C., el 19 de septiembre de 2023

CARLOS MARTÍN COY RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Sistemas

Aprobó: John Ricardo Calderon Quiroga - Técnico G01 - Oficina de Sistemas 
Revisó: Liliana Yaneth López Mendoza - Contratista, Oficina de Sistemas 
Elaboró: John William Gantiva Rodriguez – Contratista, Oficina de Sistemas 